



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 07 DIC 2017

VISTO:

La nota presentada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por la que solicita autorización suscribir las actas de los exámenes de la materia Auditoría y Control en el Estado (257);

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Autorizar a la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, Mgter. Shirley Saunders, a refrendar las Actas de Exámenes de la materia Auditoría y Control en el Estado (257), correspondientes a los turnos noviembre-diciembre de 2017 y hasta que finalice la licencia por maternidad de la Cra. Paula Lanzetti.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patriola Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

45